

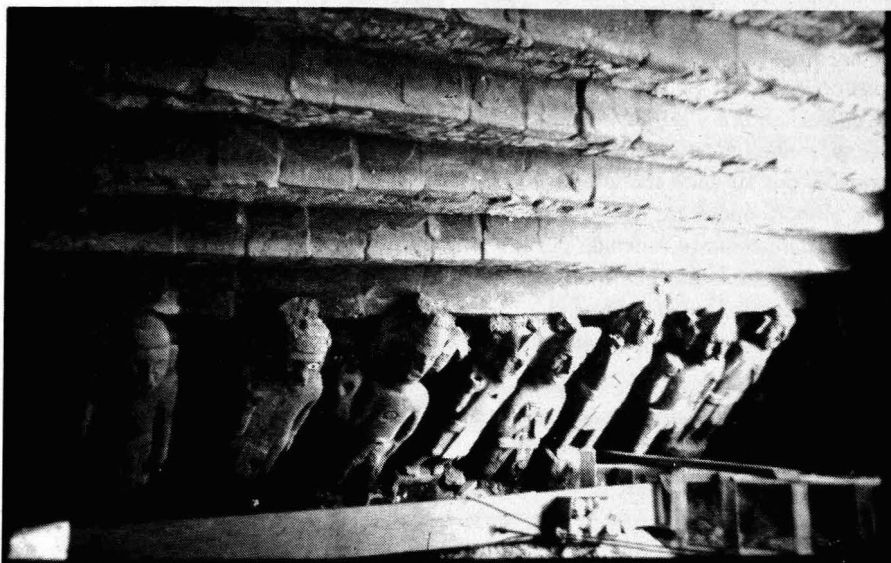
La pérdida del patrimonio arqueológico

Augusto Molina Montes

Son muy numerosas las pérdidas, por causas diversas, del patrimonio cultural arqueológico, tanto de "los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional", según lo define el Art. 28 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. (No estamos de acuerdo con esta definición pues, como señalaba el Dr. Pedro Armillas, el campo temporal de la arqueología termina ayer; sin embargo el uso y la legislación han hecho casi sinónimos los términos "arqueológico" y "prehispánico.")

La pérdida se inició casi en el momento del contacto con el mundo occidental. Después de la toma de Tenochtitlan, por razones religiosas se inició la destrucción de los "ídolos. . . demonios de mala figura". Durante la toma de la ciudad, por razones militares, y después por razones principalmente políticas, se procedió a la destrucción total de la capital tenochca, para construir sobre sus ruinas la capital de la Nueva España. En el juicio seguido a Cortés, se explica: ". . . acabada de tomar la ciudad de México, quedó tan desbaratada e destruida e asolada, que casi no quedó piedra sobre piedra; e fué necesario facerçe ansí, e que si ansí no se fisiera, que nunca se ganaría. . ."¹

Lo que no fue destruido, seguramente estaba debajo de la superficie de la ciudad, como es el caso de la Coyoixauhqui, descubierta en 1978 en el Proyecto Templo Mayor. El Museo Nacional de Antropología conserva



Templo Mayor. México D.F. Entierro ritual de portaestandartes en las escalinatas de la época III.

varias piezas de la grandiosa escultura azteca pero si hemos de creer a los cronistas, fue relativamente poco lo que se salvó. Zumárraga, en 1531, escribe que se habían arrasado 500 templos y que más de 20 000 ídolos habían sido rotos o quemados.² Hay poca evidencia de destrucción de objetos artísticos en épocas prehispánicas. Por lo general, los monumentos que ya no cumplían con una función social eran "matados" y ritualmente enterrados, como ocurrió con las estelas encontradas en la Estructura A de Xochicalco. En las numerosas reconstrucciones, ampliaciones o superposiciones de los edificios prehispánicos, la destrucción de las etapas anteriores era la mínima necesaria para la construcción de la siguiente superposición. Es significativo el caso de los murales de Cacaxtla que fueron protegidos con tierra cernida al

momento de rellenarse el cuarto donde se encontraban. Es frecuente encontrar que las efigies de personajes representados en estelas y otras esculturas del Área Maya fueron deliberadamente mutiladas en tiempos prehispánicos. Se pensaba que esto era manifestación de vandalismo resultante de rebelión o guerra civil en contra de la aristocracia o en contra de las divinidades representadas en esos monumentos; en la actualidad se considera que estas mutilaciones, las cuales frecuentemente siguen un patrón consistente y regular, son debidas a un ritual de "matar" a la efigie para restarle poder mágico. Después de la Conquista, como apuntamos arriba, se inició la destrucción en gran escala. El caso de Tenochtitlan, arrasado totalmente, no es el único; las canteras de los edificios mayas de Yucatán fueron utilizadas para la construcción de iglesias, haciendas y poblados españoles. También representó una

¹ Orozco y Berra, Manuel. *Historia Antigua y de la Conquista de México*, México, Editorial Porrúa, t. IV, 1960, p. 564.

² García Icazbalceta, Joaquín. *Don Fray Juan de Zumárraga*, México, 1881, p. 311.

pérdida irreparable la quema de valiosos documentos realizada por el obispo Landa en Maní, en 1562. El saqueo que se realizó en estos años fue considerable. Cortés, en su Tercera Carta de Relación, escribió: "Entre el despojo que se hubo en la dicha ciudad había muchas rodela de oro y penachos y plumajes y cosas tan maravillosas que por escrito ni se pueden significar ni se pueden comprender si no son vistas. . . y pareciome que no se debían quintar ni dividir, sino todas ellas se hicieron servir a vuestra majestad."³

Estas piezas, enviadas a la corte española, fueron expuestas en varias ciudades europeas. Durero tuvo ocasión de verlas en Bruselas y admiró su buena factura y su belleza. Otras piezas, menos afortunadas, fueron fundidas por su valor monetario. Esta primera época de destrucción es apenas parcialmente redimida por el celo de los cronistas, como Sahagún o el propio Landa, quienes dejaron valiosas narraciones y descripciones de

³ Cortés, Hernán. *Cartas de Relación de la Conquista de México*, Madrid, Espasa-Calpe, t. II, 1942, p. 48.

lo que habían visto o les había sido relatado.

Durante el siglo XVII y gran parte del XVIII las pérdidas del patrimonio arqueológico se debieron principalmente a la ignorancia, a la incuria y a la falta de interés en las antigüedades mexicanas. La magnífica colección de documentos de Lorenzo Boturini, confiscada en 1743, se dispersó y en gran parte se perdió y, finalmente, cuando fue entregada al Museo Nacional ya había quedado reducida a una pequeña parte de su magnitud original.

Hubo algunos estudiosos de los monumentos prehispánicos, como Antonio Alzate, quien visitó varias de las zonas arqueológicas del país y, entre 1785 y 1791, publicó buenos artículos sobre Xochicalco y El Tajín. También por las mismas fechas, Antonio León y Gama publicó la *Descripción, Historia y Cronología de las Dos Piedras*, con motivo del hallazgo accidental de la Coatlicue y de la Piedra del Sol en la Plaza Mayor de la ciudad de México. Sin embargo, el clima general era de desestima y falta de interés en los restos materiales de las culturas indígenas.

Otra etapa de grandes mermas al patrimonio arqueológico de México se inició con las primeras expediciones a los sitios arqueológicos de los viajeros en el siglo XIX, personas de diferentes nacionalidades y profesiones que recorrieron el país atraídas por lo pintoresco.

La primera expedición "arqueológica" en México se realizó en 1786 cuando el capitán Antonio del Río fue comisionado para explorar el sitio de Palenque, accidentalmente descubierto en 1740. Del Río hizo intensivas excavaciones —con tácticas de artillería, como después diría Eric Thompson— y causó numerosos daños a las estructuras. En su informe, que permaneció olvidado en los archivos hasta que fue traducido y publicado en Londres en 1822, Del Río se jacta de no haber dejado muro sin horadar "ni aposento, corredor, patio, torre, ni pasaje subterráneo sin excavar hasta dos o tres yardas de profundidad, pues ese fue el objeto de mi misión."⁴ Del Río arrancó estucos y retiró varias

⁴ Del Río, Antonio. "Description of the Ruin of an Ancient City, Discovered near Palenque, Londres, 1822, p. 3.



Yaxchilán Chis. Restauración del Edif. 33.1974-75



Dintel 24, procedente de Yaxchilán, llevado por A. Maudslay al Museo Británico

piedras esculpidas que fueron enviadas a Madrid donde se conservan en el Museo de las Américas.

De los numerosos viajeros que a mediados del siglo XIX recorrieron el país sólo mencionaremos al norteamericano John Lloyd Stephens y su acompañante, el arquitecto inglés Frederick Catherwood. Entre 1839 y 1842 realizaron dos viajes por Centroamérica y el sur de México en busca de las ciudades mayas. Sus libros *Incidentes de viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán* (1839) e *Incidentes de viaje en Yucatán* (1842) tuvieron un gran éxito editorial y fueron

traducidos a varios idiomas. Por sus acertados comentarios acerca del origen de estos monumentos y por las fidedignas y bellas ilustraciones de Catherwood, se despertó interés universal en la cultura maya. Aunque a Stephens y Catherwood la arqueología maya debe mucho por la descripción minuciosa de sitios hasta entonces desconocidos o poco conocidos, fueron los responsables de lamentables saqueos.

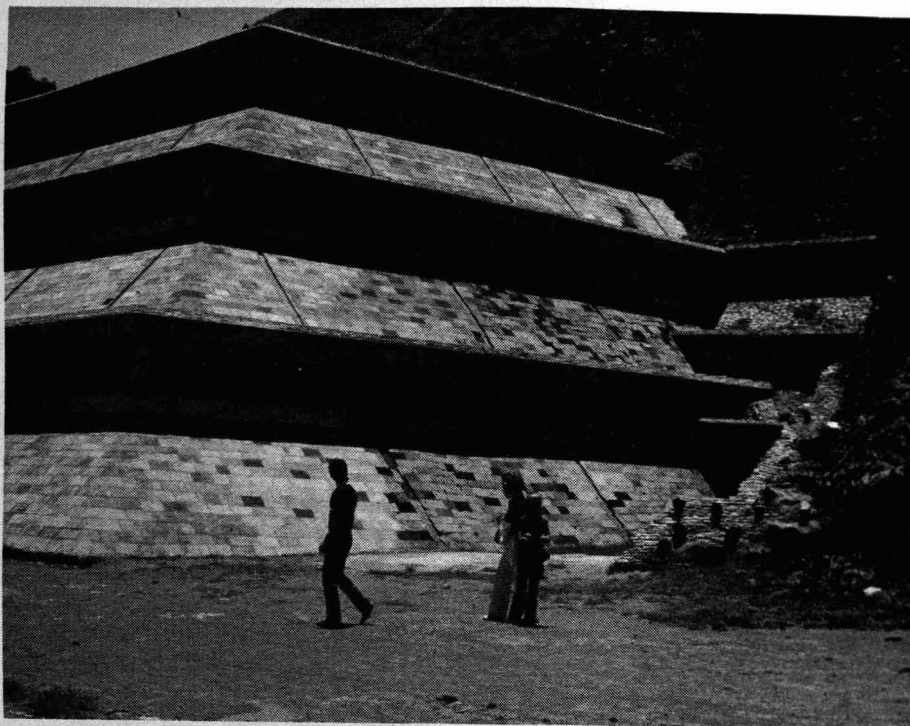
De Uxmal y Kabah se llevaron dinteles de madera, únicos por estar esculpidos, así como varias jambas de piedra. Stephens menciona:

"dinteles. . . curiosos e interesantes, así como la colección de vasos, figuras, ídolos y otras reliquias. . . y una colección de grandes piedras esculpidas" que fueron transportadas a Nueva York.⁵ Aún más lamentable es que casi todas estas piezas se perdieron en 1842 en un incendio, del que se salvaron únicamente dos piezas de Kabah que ahora están en el Museo de Historia Natural de Nueva York. Alfred Percival Maudslay es considerado por muchos como el padre de la arqueología científica de la zona maya, donde trabajó desde 1881 hasta 1894. Su monumental publicación *Biología Central Americana*, contiene precisos textos, dibujos y fotografías, que son fuente de importante información para los estudiosos de la arqueología y epigrafía de la zona. Maudslay desmontó varios de los dinteles, entre ellos el excepcional dintel 24, y los envió al British Museum de Londres, de donde fueron recientemente trasladados al Museum of Mankind.

Debemos recordar, sin embargo, que tanto los objetos coleccionados por Stephens como los dinteles sacados por Maudslay, así como los de muchos otros viajeros e investigadores de esa época, fueron exportados legalmente. En esos años no existía una legislación para evitar esos traslados. Por otra parte, el interés en esas piezas frecuentemente era romántico-anticuario, o científico; raras veces había un interés comercial. Existía, además, el antecedente de múltiples traslados de antigüedades a los grandes museos de Europa y Norteamérica, como fue el caso de los mármoles del Partenón, llevados por Lord Elgin a Londres.

En México, desde 1859, la Sociedad de Geografía y Estadística había propuesto que el gobierno declarase propiedad del Estado los monumentos arqueológicos, pero no fue sino hasta 1897 que se promulgó la ley que los convirtió en propiedad federal y se prohibió comerciar con ellos. Con el dragado del cenote de Chichén Itzá y las excavaciones clandestinas del sitio, llevadas a cabo por Edward Thompson a principios de este siglo, se extrajeron cientos de objetos de oro,

⁵ Stephens, John Lloyd. *Incidents of Travel in Yucatan*, New York, Dover Publications Inc, 1963, p. 103.



Cholula, Pue. Reconstrucción casi total de la Gran Pirámide

cobre, jade y piedra labrada, muchos de gran valor. La mayor parte de estos se conservan en el Museo Peabody de la Universidad de Harvard. Inexplicablemente, no se inició ningún juicio para lograr la reparación de este vandálico saqueo sino veinte años después de que fue perpetrado, aún no se logra, más que en una mínima parte, la devolución de este valioso material. Desde 1960 el saqueo y tráfico comercial que se realizó en gran escala de objetos arqueológicos en sitios mayas de México y Guatemala, existió también en otras partes de Mesoamérica y en la región Andina. No solamente vasijas, figurillas y otras piezas fáciles de transportar, sino hasta grandes estelas de piedra, cortadas en secciones, fueron extraídas de los sitios arqueológicos y enviadas a los comerciantes de antigüedades de Nueva York, Bruselas, Zurich y otras ciudades. El daño causado por este tipo de saqueo no consistió únicamente en la pérdida de los objetos saqueados, tal vez es más grave la destrucción de tumbas y edificios y la pérdida de la evidencia arqueológica que conlleva este tipo de "búsqueda de tesoros". Actualmente la aplicación de leyes proteccionistas y los acuerdos internacionales que se han firmado con algunos países, han logrado disminuir este brutal saqueo, pero aún es muy grande el tráfico ilegal, nacional e internacional, de objetos arqueológicos. El robo de 140 valiosos objetos del

Museo Nacional de Antropología, ocurrido la noche del 24 de diciembre de 1985, es solamente un ejemplo más de este tipo de despojo propiciado por la demanda y correspondiente alza de precio que han tenido estos objetos en los mercados internacionales. Hasta aquí, se han visto las pérdidas del patrimonio cultural producidas por fanatismo, saqueo, robo, anticuarianismo, coleccionismo y aun por interés científico. Hay otras causas, menos claras pero tal vez de mayor importancia, de la pérdida gradual y progresiva de este patrimonio. En este siglo, en las décadas de los cincuentas y sesentas en México, se realizó una exagerada e indebida primacía a la reconstrucción masiva de los edificios prehispánicos, reconstrucción que generalmente ha mermado el valor histórico y aun el estético de estos monumentos. Esta fiebre por la reconstrucción ha desembocado en la creación de escenografías arquitectónicas y arqueológicas como las de Teotihuacan, Tula, Uxmal y Cholula, por mencionar solamente algunas. Contra este tipo de restauraciones ya se habían levantado muchas voces de advertencia y protesta. El restaurador italiano Luigi Crema, desde 1959, había declarado: "Un planteamiento superficial y errado (de la restauración) puede llevar a la destrucción del monumento, es decir, de cuanto en él

hay de auténtico y de vivo. . . para sustituirlo por una fría, si no grosera, obra de reconstrucción."⁶ Poco después, Piero Gazzola había denunciado la "restauración que intenta. . . dar a la obra la apariencia de estar completa. Los resultados así obtenidos son falsos y desastrosos. Son tan falsos, como los métodos antihistóricos de donde proceden son ilegítimos."⁷ La situación llegó a ser tan alarmante que pronto se empezaron a escuchar protestas en contra de la degradación de monumentos y zonas arqueológicas. En las conclusiones del "Primer Seminario Regional Latinoamericano de Conservación y Restauración", celebrado en Churubusco en 1973, se asentó: "Los participantes expresan su condena por la proliferación de obras que, alejadas del espíritu de la Carta de Venecia, falsifican y anulan los valores del monumento, entendido como documento de historia y de arte. Rechazan las equivocadas reconstrucciones como las de Cholula. . ."⁸

En la Primera Reunión Técnica Consultiva, patrocinada por el INAH, la UNAM y la Sociedad Mexicana de Antropología en 1974, se insistió sobre estos problemas y se sentaron algunos principios básicos y recomendaciones para la correcta conservación del patrimonio arqueológico. Las restauraciones posteriores en Yaxchilán, Uxmal, Cobá y otros sitios, fueron realizadas siguiendo estas recomendaciones, con muy buenos resultados. Es de esperarse que los arqueólogos mexicanos seguirán realizando los trabajos de restauración apegándose a normas y recomendaciones nacionales e internacionales.

Otros factores que paulatinamente están mermando el patrimonio arqueológico son la incuria, el vandalismo y, en general, la falta de adecuado mantenimiento. El hecho de excavar un sitio o monumento

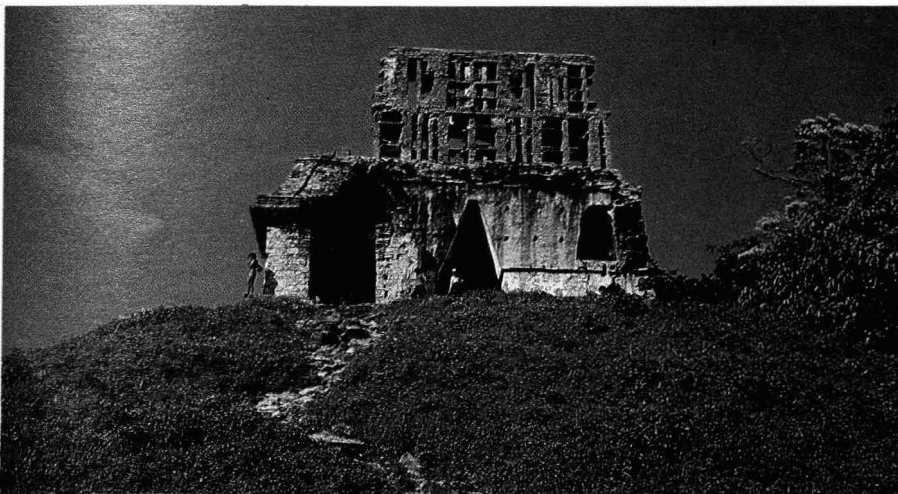
⁶ Crema, Luigi. *Monumenti e Restauro*, Milán, Casa Editrice Ceschi, 1959, p. 35.

⁷ Gazzola, Pietro. *La Restauration des Monuments*, en *La Conservation et la restauration des monuments et des bâtiments Historiques*, Serie Musées et Monuments, XIV. París, 1973 p. 20.

⁸ SERLACOR. *Conclusiones del Primer Seminario Regional Latinoamericano de Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, México, 1973.



Palenque, Chis. Templo de la Cruz. Las excavaciones de Antonio del Rio en 1786 contribuyeron al desplome de la fachada



arqueológico implica, casi siempre, exponerlo a la acción destructora de los elementos naturales, especialmente cuando éstos se combinan con la contaminación ambiental para producir efectos tan perjudiciales como la "lluvia ácida." Adicionalmente, al sacar a la luz un monumento y hacerlo accesible a los visitantes, se aumenta considerablemente el riesgo de vandalismo y de deterioro por el desgaste normal del turismo. Esta grave situación no es exclusiva para México; recientemente un experto en la conservación de las antigüedades egipcias declaró que, de no tomarse medidas urgentes, en menos de 200 años se perderá la mayor parte del patrimonio monumental arqueológico a lo largo del Nilo.

Por todo esto, la excavación de un monumento arqueológico lleva implícita la obligación de una inmediata restauración y de la conservación por tiempo indefinido. La conservación, protección y vigilancia de zonas es costosa y los presupuestos asignados a estas actividades son muy inferiores a lo necesario. Se han presentado ya propuestas para que, salvo las necesarias para rescate y salvamento, no se efectúen más exploraciones en monumentos arqueológicos en tanto no se cuente con los elementos técnicos, humanos y materiales para asegurar la adecuada conservación de los sitios. El problema no tiene una solución fácil, menos aún con la actual situación económica del país. Es de desearse, sin embargo, que el concepto de "Patrimonio Cultural" que se está desarrollando y difundiendo rápidamente, permita tomar en cuenta las recomendaciones de la UNESCO: "Los Estados Miembros deberían dar una nueva orientación a su acción en esta esfera, a fin de que no se considere a los monumentos, conjuntos y lugares como un freno a la expansión nacional sino como un factor determinante de esta expansión. . . En numerosas regiones del mundo la satisfacción de las necesidades materiales del individuo puede parecer más urgente que la satisfacción de sus necesidades culturales. Sin embargo, debería recordarse a este respecto que el valor económico y social del patrimonio es considerable."⁹ ♦

⁹ UNESCO. *Reglamentación Internacional de la Protección de Monumentos, Conjuntos y Lugares*, París, SHC/MD/17 UNESCO, 1971.